



Recursos: Lo Que Sabemos Ahora 4/28/20 6ta Edición

[County of Mendocino Novel Coronavirus Information and Resources Webpage](#)

Centro de llamadas Mendocino County COVID-19 (707) 234-6052

Recursos Económicos

4/28/20 Ley CARES Pago de Estímulo Económico

Muchos contribuyentes que ganan menos de \$ 75,000 recibirán un pago único en efectivo de \$1,200 y \$500 adicionales por niño. Aquellos que ganen más de \$ 75,000 y hasta \$ 99,000 pueden recibir un pago gradual. Para recibir este pago, el individuo o la pareja deben haber presentado impuestos en 2018 o 2019 (excepto los que reciben el Seguro Social). La fecha límite para presentar los impuestos de 2019 se extendió hasta el 15 de julio de 2020.

Los hogares con estatus migratorio mixto que incluyen un declarante con ITIN no pueden recibir ningún pago de estímulo a través de la Ley CARES. Los adultos que son reclamados como dependientes no recibirán ningún pago de estímulo a través de la Ley CARES. Para obtener más información, vaya a [IRS Economic Impact Payments page](#).

4/28/20 Prestaciones de Desempleo Por la Pandemia para Trabajadores Independientes

La Ley CARES crea un beneficio de desempleo para aquellos que no califican para los beneficios tradicionales de desempleo (como los trabajadores por cuenta propia), llamado Asistencia de desempleo pandémico (PUA). A partir del martes 28 de abril, ¡PUA está disponible! Para solicitar PUA y obtener más información, vaya a [EDD PUA page](#).

4/28/20 Administración de Pequeños Negocios

La Administración de Pequeñas Empresas (SBA) ha recibido fondos adicionales para continuar brindando préstamos por daños económicos por desastre (EIDL). Estos son préstamos a bajo interés o perdonables para pequeñas empresas que han sido afectadas por el Coronavirus. Actualmente, los bancos pueden procesar nuevamente las aplicaciones EIDL que estaban en espera. La esperanza es que pronto habrá nuevos préstamos disponibles. Para obtener más información, vaya a [SBA disaster assistance page](#).

4/6/20 **Seguro de desempleo para trabajadores y padres**

El Departamento de Desarrollo de Empleo de California (EDD) está emitiendo beneficios de desempleo adicionales. Los trabajadores que están desempleados temporalmente o tienen un horario reducido debido al COVID-19 pueden solicitar seguro de desempleo. Los padres que tienen que faltar al trabajo para cuidar a sus hijos debido al cierre de escuelas pueden solicitar los beneficios de desempleo. El período de espera sin pago de 1 semana ha sido suspendido. Los montos de los beneficios se han incrementado con una cantidad adicional de \$ 600 por semana y el período de beneficios se ha extendido por 13 semanas.

4/6/20 **Permiso por enfermedad con goce de sueldo**

Los empleados pueden tomar un permiso por enfermedad con goce de sueldo acumulado si experimentan síntomas de COVID-19 y buscan consejo médico, están en cuarentena o cuidan a un niño debido al cierre de la escuela.

4/20/20 **Permiso de emergencia por enfermedad con goce de sueldo**

La [Ley de Familias Primero Respuesta al Coronavirus](#) autoriza la Ley de [Permiso de Emergencia por Enfermedad con Goce de Sueldo](#) que incluye el permiso pagado debido a enfermedad, cuarentena o el cierre de escuelas. Muchas empresas con menos de 50 empleados o más de 500 empleados han recibido exenciones de algunos de estos requisitos. Los trabajadores de empresas exentas pueden ser elegibles para licencia familiar pagada o desempleo.

4/6/20 **Seguro de incapacidad y beneficios pagados de licencia familiar**

El Departamento de Desarrollo de Empleo de California (EDD) brinda un Seguro por Incapacidad a los trabajadores que no pueden trabajar porque han estado expuestos al COVID-19 o están enfermos con el virus. El EDD brinda Permiso Familiar Pagado a los trabajadores que no pueden trabajar porque están cuidando a un familiar enfermo o en cuarentena
[EDD COVID-19Resources.](#)

3/24/20 **CalWORKs y asistencia monetaria**

Los beneficiarios actuales de CalWORKs deben comunicarse con su trabajador si necesitan apoyo adicional. Los nuevos solicitantes pueden solicitar CalWORKs llamando a Servicios Sociales: Fort Bragg 1-877-327-1677 o Ukiah 1-877-327-171

4/28/20 **Fondo de Ayuda Covid19 de La Fundación Comunitaria**

Se han designado tres organizaciones locales sin fines de lucro para distribuir los Fondos de Ayuda COVID19 de la Fundación Comunitaria. Estos fondos están destinados principalmente a aquellos que no han recibido fondos de ayuda de otras fuentes. Para solicitar estos fondos, comuníquese con las agencias locales listadas a continuación.

Mendocino Coast Children's Fund: Costa Norte (De Elk a Westport)
community@mccf.info o mande mensaje: (707) 684-6644

Mendonoma Health Alliance: Costa Sur

(707) 412-3176 Ext.102 info@mendonomahealth.org www.mendonomahealth.org

North Coast Opportunities: En Ukiah

(707) 621-8817 www.ncoinc.org

Recursos Alimenticios

4/28/20 EBT Pandémica para estudiantes

Los beneficios de EBT pandémico se otorgarán a familias con niños en edad escolar que califican para comidas escolares gratuitas o de precio reducido. La EBT Pandémica se emitirá en una nueva tarjeta EBT, separada de cualquier otra tarjeta EBT que la familia pueda tener. Los niños no necesitan ser elegibles para CalFresh para recibir EBT Pandémica. Este programa proporcionará fondos para que las familias compren alimentos. Este programa aún no está disponible. [Recursos alimenticios](#)

4/28/20 CalFresh (anteriormente conocido como estampillas)

CalFresh brinda asistencia nutricional a individuos y familias de bajos ingresos. Aquellos que han perdido ingresos debido a esta pandemia pueden ser elegibles para CalFresh. Usted puede averiguar si puede ser elegible y presentar una solicitud en GetCalFresh.org. Simplemente haga clic en “aplicar ahora” y le llevara a través de un par de preguntas de evaluación antes de iniciar realmente la aplicación.

4/28/20 CalFresh: Compra de alimentos por internet

A partir del 28 de abril, los beneficiarios de CalFresh podrán comprar comida por internet a través de Amazon y Walmart. Puede haber una tarifa de entrega a domicilio que no será pagada por los beneficios de CalFresh.

4/28/20 Beneficios adicionales de CalFresh

Muchos hogares de CalFresh obtendrán beneficios adicionales en abril y mayo. Los beneficios serán cargados automáticamente en sus tarjetas.

4/20/20 WIC

El programa Woman Infant and Children (WIC) proporciona beneficios nutricionales a personas de bajos ingresos, mujeres embarazada y hogares con niños menores de 5 años. Debido a Coronavirus, el programa WIC ha expandido los alimentos que se pueden comprar. No se requiere estar presente para inscribirse, ahora pueden emitir beneficios de forma remota. Para obtener más información, llame a la Oficina de [WIC del condado de Mendocino](#) at 1-855-843-2949.

4/6/20 Listas de recursos alimenticios

North Coast Opportunities ha creado una lista de bancos de alimentos y comidas gratuitas. La lista se puede encontrar en el sitio web de NCO y [aquí](#). Una lista de tiendas de abarrotes que brindan servicio para llevar y entrega puede ser encontrada en el sitio de Mendocino County Coronavirus website.

4/6/20 Comidas en sitios escolares

Las escuelas continúan proporcionando comidas a todos los niños. La mayoría de los distritos están distribuyendo la cantidad de comida de una semana. Las distribuciones de comidas están ocurriendo en las escuelas y están siendo entregado a través de rutas de autobuses escolares. Consulte el sitio web de su distrito escolar para obtener más información.

Recursos de Salud y Seguro Medico

4/13/20 Cobertura de atención médica para COVID-19

Medi-Cal cubrirá el tratamiento de atención médica de emergencia relacionada con COVID-19, si está en el programa, no tiene seguro o si el tratamiento no está cubierto por su seguro de salud. El programa de Medi-Cal cubrirá esta atención necesaria.

4/13/20 Medi-Cal y seguro de salud de Covered California

Medi-Cal y Covered California brindan un seguro de salud completo a los californianos. Medi-Cal está abierto para inscripción todo el año. Covered California ha extendido su periodo de inscripción hasta el 30 de junio. Puede aplicar en línea en: CoveredCa.com.

Alojamiento

4/28/20 Protección de vivienda

Los Servicios Legales del Norte de California tienen información en su [sitio web](#) sobre protecciones legales relacionados con aumentos de alquiler y desalojos.

4/28/20 Protección de desalojo y ejecución hipotecaria

Se ha adoptado una norma judicial de emergencia para detener la mayoría de los desalojos y ejecuciones hipotecarias. Los inquilinos que no pueden pagar el alquiler debido al Coronavirus, deben notificar a su arrendador por escrito dentro de 7 días de falta de pago que no pueden pagar la totalidad o una parte del alquiler. El inquilino aún debe el alquiler no pagado, eventualmente se le exigirá que pague lo atrasado. Se han suspendido las sentencias de ejecución hipotecaria. Esta regla está en vigor hasta 90 días después de que el gobernador levante el estado de emergencia COVID-19. Para protegerse del desalojo o ejecución hipotecaria, busque asesoramiento legal. [Resumen de desalojo y ejecución hipotecaria](#)

3/24/20 Programas de vivienda de CALWORKS

El programa de CalWORKS brinda asistencia de vivienda temporal y permanente a las familias en riesgo de perder su vivienda. Los afectados por COVID-19 pueden ser elegibles para servicios adicionales por parte de CalWORKs Asistencia para Personas Sin Hogar. Para más información llame: Fort Bragg 1-877-327-1677 o Ukiah 1-877-327-1711

3/24/20 Asistencia Especial de Vivienda a Familias con Niños

Hay fondos limitados disponibles para apoyar a las familias de bajos ingresos en riesgo de desalojo o en necesidad de asistencia con el pago inicial. Este programa también puede ayudar con vales para hospedarse en un motel/hotel por tiempo limitado. Envíe un correo electrónico a outrech@mendocinocounty.org para obtener más información.

3/24/20 Alivio hipotecario

Los propietarios de viviendas que han perdido ingresos o sus empleos debido al brote de coronavirus pueden ser elegibles para reducir o suspender sus pagos de hipoteca por hasta 12 meses. Los propietarios deben comunicarse con su prestamista hipotecario para obtener más información.

Inmigración

4/28/20 **Guía para inmigrantes en California**

California ha creado una guía para inmigrantes con recursos e información relacionada con la pandemia. [Guía para inmigrantes en California](#)

4/13/20 **Trabajadores inmigrantes**

Legal Aid At Work (Asistencia Legal en el Trabajo) ha compilado una lista de fondos para ayudar a los trabajadores inmigrantes que tienen pérdida de ingresos debido al Coronavirus. [Lista de recursos.](#)

4/6/20 **Acceso a la atención médica para inmigrantes**

La campaña [Protección de las Familias Inmigrantes](#) (PIF) ha actualizado su sitio web para incluir una descripción general de los programas públicos disponibles para apoyar a individuos y familias.

Apoyo

4/13/20 **Cuidado de Niños**

El cuidado infantil de las comunidades rurales puede ayudar a los trabajadores esenciales a encontrar cuidado infantil. Llame al (707) 467-3211.

4/20/20 **Crianza**

La página de Facebook de First 5 Mendocino tiene más información, incluyendo clases virtuales gratuitas del programa Practicas Positivas Para la Crianza conocido como TripleP.

3/30/20 **Tratamiento de trastorno de salud conductual y uso de sustancias**

El Departamento de Salud Conductual del Condado de Mendocino tiene recursos para los trastornos por uso de sustancias y salud mental en su [sitio web](#).

3/31/20 **Línea Directa de Crisis del Condado de Mendocino 1-855-838-0404**

La línea de crisis está disponible para quienes están experimentando una crisis de salud mental y necesitan ayuda inmediatamente. La línea es gratuita y está abierta 24/7.

3/31/20 **Línea Amigable de Mendocino County 1-833-955-2510**

La Línea Amigable es una línea de apoyo, que brinda apoyo emocional y un oído compasivo para los residentes del condado de Mendocino. No es para situaciones de crisis, pero es un recurso para personas que se sienten estresadas, aisladas, abrumadas o que necesitan apoyo emocional. **La Línea Amigable** está disponible de lunes a viernes de 7:30 am a 6:00 pm.

4/6/20 **Violencia doméstica y agresión sexual**

Proyecto Santuario tiene una línea de ayuda 24/7 donde puede comunicarse con un defensor y obtener ayuda.

Numero de Proyecto Santuario en Ukiah: (707) 463-4357

Numero de Proyecto Santuario en la Costa: (707) 964-4357

Si hay peligro inmediato, llame al 911.